

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2023

Señores
CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.
Ciudad
Bogotá

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE CRITERIOS APLICABLES A LA CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Con un cordial saludo nos dirigimos a usted, como **AQ CERTIFICATION S.A.S.** identificada con **NIT.900.509.054-9**; teniendo en cuenta que como CPR acreditados por el organismo nacional de acreditación de Colombia (ONAC) cuyo alcance verificado se evidencia en el certificado No. **12-CPR-005**, les informamos que a partir del 03 de febrero del año 2023, se actualizo nuestro alcance de certificación con relación a los Centros de Enseñanza Automovilística, quedando de la siguiente manera:

DIVISION NACE	CATEGORÍA O PRODUCTO / PROCESO / SERVICIO A CERTIFICAR.	CAMPO REGLAMENTARIO		
		DOCUMENTO NORMATIVO	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	VIGENCIA
85	Capacitar y expedir certificado de aptitud en conducción y formación de instructores en conducción (Centros de Enseñanza Automovilística)	Resolución 3245 del 21 de julio del 2009 del Ministerio de Transporte de Colombia. Por la cual se reglamenta el Decreto 1500 de 2009 y se establecen requisitos para la habilitación de Centros de Enseñanza Automovilística. Decreto Único Reglamentario 1079 del 29 de mayo del 2015 del Ministerio de Transporte de Colombia. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Título I. Capítulo III. Resolución 20203040011355 del 21 de agosto de 2020 del Ministerio de Transporte de Colombia. Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT y se dictan otras disposiciones. Título II, Capítulo I. Resolución 20223040009425 de 24 de febrero de 2022 del Ministerio de Transporte de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 3245 de 2009 del Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta el Decreto 1500 de 2009 y se establecen requisitos para la habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística.	CERT-RG-01 Reglamento de Certificación ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6	2012-11-06

En consideración, **AQ CERTIFICATION S.A.S.**, como organismo de certificación en conjunto con su equipo auditor evaluara en las auditorias de otorgamiento, seguimiento o renovación que apliquen, los criterios y alcances referenciados anteriormente.

Agradeciendo su atención

Cordialmente;


ING. HUGO ALEXANDER SANTAMARÍA R.
GERENTE
AQ CERTIFICATION S.A.S.